

LOS PARQUES URBANOS COMO ELEMENTO DE LA CIUDAD: BENEFICIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Urban parks as an element of the city: environmental, social and economic benefits

Lina Johana Medrano Álvarez

Investigadora de AHCTTUM Quintero-G Ingeniería S.A.S.
Colombia, Tunja. Correo: linamedrano.ityv20@gmail.com.
Ingeniera en Transporte y Vías.

Julián Rodrigo Quintero González. Director Ejecutivo y de Proyectos de AHCTTUM Quintero-G Ingeniería S.A.S. Colombia, Tunja. Correo: investigación@ahcttum.com, jrquinterog.itv@gmail.com. Especialista en Planeación Urbana. Magíster en Ingeniería Ambiental. Magíster en Derecho Privado, Persona y Sociedad con Énfasis en Derecho del Transporte, Logística e Infraestructura.

Resumen

Los parques urbanos son considerados como elementos fundamentales que componen el sistema físico-ambiental de la ciudad. No obstante, aún se tienen inquietudes con relación a la función del parque urbano y sus atributos. El presente trabajo tiene por objetivo conceptualizar el parque urbano, su naturaleza y función, así como sus beneficios en el medio urbano. La

metodología se orienta a indagar sobre dichos aspectos sobre la base de la literatura disponible para lograr la formación de conceptos concretos. Los resultados permiten definir la función del parque urbano dentro la ciudad e identificar sus elementos y tipologías; asimismo establecer sus principales beneficios en la dimensión ambiental, social y económica. Se concluye sobre la complejidad del concepto del parque urbano en función de la profundidad del estudio de sus elementos, al mismo tiempo que se propone un conjunto de atributos ideales desde lo físico, ambiental, social y económico.

Palabras clave: parques, espacio urbano, beneficios, formación de conceptos.

Abstract

Urban parks are considered as fundamental elements that make up the physical-environmental system of the city. However, there are still concerns regarding the function of the urban park and its attributes. The present work aims to conceptualize the urban park, its nature and function, as well as its benefits in the urban environment. The methodology is oriented to investigate these aspects on the basis of the available literature to



achieve the formation of concrete concepts. The results allow defining the function of the urban park within the city and identifying its elements and typologies; also establish its main benefits in the environmental, social and economic dimension. It concludes on the complexity of the urban park concept based on the depth of the study of its elements, while proposing a set of ideal attributes from the physical, environmental, social and economic aspects.

Keywords: parks, urban space, benefits, concept training.

1. Introducción

Los parques urbanos son áreas verdes destinadas a actividades sociales y recreativas, así como a fines estéticos o de exhibición (Stanley, Stark, Johnston & Smith, 2012); también son espacios abiertos en las periferias urbanas de las ciudades constituidos por espacios verdes naturales e instalaciones deportivas y recreativas de acceso público (Pascual & Peña, 2012). García (1989) expresa que los parques urbanos se constituyen

como elementos ambientales en la urbe para el uso y disfrute de los ciudadanos, aquellos tienen múltiples funciones en el entorno urbano como lograr que la gente posea un lugar para tener ratos de esparcimiento y recreación entre amigos y familia. También tienen una función ambiental destacada dentro de las ciudades, funciones higiénico-sanitarias dado que ofrecen un espacio para respirar aire puro y encontrar un contacto con la naturaleza, tienen la función de brindar estética al diseño urbano a través de las infraestructuras verdes y los recursos naturales ofreciendo a las ciudades la reducción del brillo y reflejo del sol, complementan las características arquitectónicas y aminoran la dureza urbana de las edificaciones y la contaminación visual que esta genera; así mismo tienen funciones educativas pues se vuelven medios para gestionar y promover la pedagogía ambiental. Son instalaciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, pues ellas encuentran en estos lugares un espacio para las expresiones culturales, recreativas y sociales mediante diferentes actividades, los parques logran promover el desarrollo urbano desde las mismas comunidades, fomentando las interacciones sociales y perso-



nales a fin de generar el principio de la integración social (Dziekonsky, Rodríguez, Muñoz, Henríquez, Pavéz & Muñoz, 2015). Los parques urbanos son elementos del espacio público los cuales a través de sus zonas verdes permiten mitigar problemáticas ambientales y de salud pública, generar una visual urbana paisajística amigable y crear espacios para el ocio, deporte y cultura de los habitantes (Ríos, Pogois, Rios, Carrera de la Torre & Diazching, 1998), prácticas que a largo plazo permiten construir una sociedad equitativa y una ciudad compacta y sostenible.

Con relación a lo anterior, aunque de manera general se esbozan beneficios sobre la implementación de los parques urbanos, el desconocimiento de la naturaleza misma del parque urbano y su función en el tejido urbano de las ciudades así como de sus beneficios, representa un factor problemático para aquellas personas con poder de decisión, autoridades y expertos en la planeación y gestión urbanas, que buscan el desarrollo e implementación de estrategias y medidas tendentes a la explotación de infraestructuras públicas y recursos naturales con el objetivo de generar o potenciar

la calidad de vida urbana en las ciudades. Así las cosas, es pertinente realizar una reflexión acerca del parque urbano, su función y beneficios, con el objeto de lograr una conceptualización que conforme un entendimiento adecuado. De ésta manera, a continuación se expone una perspectiva relacionada con la naturaleza del parque urbano como elemento del sistema físico-ambiental de la ciudad y sus beneficios desde las dimensiones ambiental, social y económica.

2. Metodología

La metodología se orienta a la fijación del concepto de parque urbano y su función como elemento del sistema físico-ambiental de la ciudad, sus elementos característicos, sus tipologías y los beneficios probables de su implementación en el medio urbano, con énfasis en las dimensiones ambiental, social y económica de la ciudad. En primer lugar se recurre a fuentes de carácter científico y académico internacional que aborden los temas descritos y proporcionen aproximaciones adecuadas a los mismos; en un segundo lugar se consideran las fuentes referidas a documentos



técnicos y de trabajo en el contexto regional, documentos sobre políticas públicas en el ámbito colombiano, reportes de organizaciones internacionales, además de trabajos publicados en eventos y libros impresos. Sobre lo anterior, los temas propuestos se exponen de manera sucinta en cada una de las secciones del presente trabajo, con lo que se busca lograr un entendimiento teórico que permita la formación de conceptos generales sobre los parques urbanos; los resultados se exponen en las secciones a continuación.

3. Resultados

3.1. El parque urbano y su función dentro de la ciudad

El parque urbano se constituyen en un área física pública accesible y asequible, es decir de libre acceso para los habitantes; generalmente se encuentran ubicados en las inmediaciones urbanas y poseen elementos físicos como el mobiliario urbano y todo lo relacionado con la iluminación, bancas y papeleras; así mismo y dependiendo

de su carácter poseerá instalaciones deportivas, infantiles y/o recreativas con el acompañamiento de recursos naturales como por ejemplo la vegetación, lagos, ríos entre otros; dejando huella de la naturaleza en los contornos urbanos haciendo a la ciudad paisajísticamente admirable y amigable con los seres humanos, fundamentándose en ser los pulmones de las ciudades que además de aportar a la comunidad ambientalmente, sirven como espacio propicio para desarrollar actividades sociales y económicas que ayudan a la mejora de la calidad de vida urbana de los ciudadanos (Sierra & Ramírez, 2010).

El espacio urbano se considera de carácter público, es decir accesible a todo el mundo, donde los ciudadanos tienen potestad sobre lo público y se caracteriza por ser de uso social, sirviendo como escenarios para diferentes dinámicas ciudadanas convirtiéndose en espacios multifuncionales (Borja, 1998); entonces los parques urbanos son elementos que componen al espacio público que a su vez está inserto en las urbes y son provechosos para desarrollar diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas sin costo alguno. Estos



espacios logran crear un entorno donde se fusiona la naturaleza con la tosquedad de la ciudad atendiendo a paisajes amigables para la ciudadanía motivando a mejorar la calidad de vida urbana (Alcaraz, 2020); los parques urbanos logran darle color a los barrios y suelen ser esos lugares despejados donde se observa la naturaleza y se puede interactuar con los diferentes actores y elementos del mismo.

Actualmente las ciudades buscan estrategias que permitan desarrollar habilidades para la construcción de territorios sostenibles que logren la creación y conservación de la biodiversidad, ecosistemas y hábitats de cara a la autosuficiencia de la ciudad misma; es así como los parques y jardines urbanos juegan un papel inteligente e importante al interior de las urbanizaciones siendo el espacio donde se logra el equilibrio ambiental y social a favor del desarrollo sostenible de la ciudad, promoviendo dinámicas como la gestión de recursos naturales y con ello la generación de biodiversidad de especies y el uso del espacio público al tiempo que se puede estimular la educación ambiental,

por ejemplo la aplicación de las iniciativas de reducir, reutilizar y reciclar (López, 2007).

El parque urbano se constituye como un elemento para la sostenibilidad dentro de la ciudad que por otra parte también es fundamental para la moderación de los efectos del cambio climático; pues los parques urbanos poseen zonas verdes que permiten la reducción del efecto invernadero y además permite mejorar la calidad del aire, mitigar la problemática de islas de calor mejorando el clima de las ciudades (Moreno-García, 2019) enriqueciendo la calidad de vida urbana. Los espacios públicos urbanos transforman la ciudad en territorios amables con la comunidad, incluso con los extranjeros pues encuentran un lugar para conocer y relacionarse con otros y con la ciudad misma incentivando actitudes de convivencia e integración físico ambiental (López & Faginas, 2019), desencadenando el turismo en la región y produciendo beneficios económicos para la comunidad.

Debe entenderse que los parques urbanos son elementos inclusivos, atractivos y habitables de las



urbes que se convierten en una estrategia para el desarrollo de una ciudad sostenible; es por esto que existe la necesidad de planearlos, diseñarlos, mantenerlos, gestionarlos con el fin de promover la inclusión social y al mismo tiempo sirvan como mecanismos de transformación urbana hacia las soluciones de las problemáticas urbano ambientales, sociales y económicas.

3.2. Elementos genéricos del parque urbano y tipologías de parques

De manera esencial los parques urbanos están compuestos por “zonas verdes, lagos, lagunas, juegos mecánicos, zonas deportivas, bosque y jardines” (Galvis, 2014, p. 271); pero además deben considerarse como “áreas libres públicas, predominantemente arborizadas y/o ajardinadas que se encuentran localizadas en suelo urbano, y se hayan destinadas a la recreación, esparcimiento y el ocio, así como a la generación y preservación de los valores paisajísticos ambientales” (Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes], 2012, p. 31). Así, los parques urbanos se constituyen como elementos artificiales del

espacio público disponibles para los encuentros y momentos de esparcimiento, estos requiere de elementos como (República de Colombia, 1998):

1. Zona de vegetación: jardines, árboles, arbustos.
2. Mobiliario urbano:
 - Objetos que permiten organizar el área como topes de llantas, bolardos, paraderos.
 - Objetos que cuya función es brindar ambientación al parque como luminarias peatonales, rejillas de árboles, pérgolas, parasoles, bancas, esculturas y murales.
 - Los objetos que caracterizan los parques de los demás espacios públicos son los elementos de recreación tales como los juegos infantiles e instalaciones de gimnasio al aire libre que pueden ser de uso multifuncional.
 - Elementos de servicio como bicicletas, casetas de venta.
 - Elementos de salud e higiene como baños públicos y canecas de basura.



- Objetos que permite ofrecer seguridad en el parque como barandas, pasamanos, enrejado.

3. Señalización:

- Señalización vial preventiva informativa

Puede lograrse una tipología de parques con base en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá y específicamente lo dispuesto en el Artículo 243 del Decreto 190 (2004) de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., de la siguiente manera:

Parque Regional: cuenta con espacios naturales con valor considerable ambientalmente, casi siempre fuera del perímetro urbano.

Parque Metropolitano: con superficie superior a 10 hectáreas tiene como función el uso recreativo y también propiciar espacios paisajísticos y ambientales en todo el territorio.

Parque Zonal: con superficie entre 1 a 10 hectáreas se caracteriza porque brinda la recreación activa de un grupo de barrios garantizando la

construcción de mejores ciudades a través del deporte y la cultura, por ejemplo polideportivos, canchas, entre otros.

Parque Vecinal: área donde se genera la recreación, la unión e integración de la comunidad y cubriendo las necesidades de la comunidad.

Parque de Bolsillo: área libre menor a 1.000 m², destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad.

Otra perspectiva la ofrece el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes, 2012, p. 40-41) sobre los estándares urbanísticos seguidos en el ámbito global y latinoamericano, para lo cual toma como ejemplos los países de Japón y Chile; sus clasificaciones tipológicas de parques se presentan en las Tablas 1 y 2 respectivamente a continuación.



Tabla 1. Clasificación de parques y áreas verdes en Japón

Clase	Clasificación	Estándar
Parques básicos	Barriales	Radio de 250 metros
		Superficie de 0,25 hectáreas
	Vecinales	Radio de 500 metros
		Superficie de 2 hectáreas
	Zonales	Radio de 1 kilómetro
		Superficie de 4 hectáreas
	Integrales	Superficie entre 10 y 50 hectáreas
	Deportivos	Superficie entre 15 y 75 hectáreas
Bosques urbanos		Libre
Parques plaza		Libre
Parques especiales		Libre
Parques de gran escala	Parques regionales	Superficie mayor a 50 hectáreas
	Ciudad recreacional	Superficie mayor a 1.000 hectáreas



Clase	Clasificación	Estándar
Parques explotados por el país		Superficie mayor a 300 hectáreas
Áreas verdes de amortiguación		Libre
Áreas verdes urbanas		Superficie mayor a 0,1 hectáreas
		Superficie mayor a 1.000 metros cuadrados
Caminos verdes		Ancho entre 10 y 20 metros

Fuente: Conpes (2012, p. 40).



Tabla 2. Tipologías de espacio público en Chile

Tipología de espacios públicos			
Función en el espacio urbano	Tamaño	Uso preponderante	Diseño preponderante
Articulación e integración de barrios y ciudades	Parques metropolitanos e intercomunales	Recreativos	
Organización de la estructura vial	Parques comunales y zonales	Deportivos	
Organización de las circulaciones	Plazas	Turísticos y/o comerciales	Espacios abiertos, cubiertos o cerrados
Preservación y valorización ecológico ambiental y del patrimonio natural	Plazoletas o plazuelas	Ceremonial	Estructura formal: lineal, nuclear, axial, polinuclear
Valorización del patrimonio cultural	Espacios residuales (retazos con potencial de recuperación)	Cívico y ceremonial	Elementos de diseño: pavimentos, mobiliario, iluminaciones, paisajismo
Valorización de la identidad social	Espacios intersticiales	Paseo	
Mitigación de impactos del ambiente construido	Espacios intersticiales (entre edificaciones)	---	
Mitigación de impactos del ambiente natural	Jardines, esquinas, veredas, retranqueos de edificaciones	---	

Fuente: Conpes (2012, p. 41).



3.3. Beneficios de los parques urbanos

3.3.1. Beneficios ambientales

Los parques urbanos representan bosques dentro de las urbes pues poseen zonas verdes las cuales cuentan con aportes sustanciales en materia de medio ambiente. La actual problemática del *cambio climático* que con el paso del tiempo se vuelve más agresivo ha ocasionado el aumento de la temperaturas dentro de las ciudades, generándose un efecto llamado *islas de calor*, que puede entenderse como el aumento de la temperatura en el área urbana con relación a las áreas periféricas o zonas rurales; este aumento de la temperatura tiene efectos directos en el aumento de la necesidad del número y potencia de sistemas de refrigeración, ergo un mayor consumo de energía. En este contexto, a través de un estudio hecho en Barcelona en el parque central el cual tiene zonas verdes en la mayoría de su área, se concluye que los parques aportan enfriamiento al ambiente, es decir que se produce el efecto de *isla fresca urbana* al mismo tiempo que en invierno a temperaturas muy bajas se logra crear un efecto contrario, es

decir una temperatura ambiente dentro de la zona del parque (Moreno-García, 2019). Así, los parques funcionan como *regulador térmico* para la ciudad, también proporcionan *sombra arbórea* generada por los árboles dispuestos en zonas verdes de los parques; en tiempos de calor, las copas de los árboles logran captar los rayos del sol previendo que hagan contacto con el pavimento evitando el calentamiento sobre la superficie, el cual es el fenómeno que más genera las islas de calor; también se ha comprobado que los parques en las ciudades colaboran en contrarrestar los diferentes gases contaminantes de los cuales día a día los seres humanos somos productores (Rendón, 2010).

3.3.2. Beneficios sociales

Los parques urbanos tienen como función ser espacios que propicien la *recreación y el esparcimiento* (García, 1989) con el fin mejorar la calidad de vida de las personas inmersas en la cantidad de edificaciones y viviendas construidas en las ciudades donde hay pocos espacios despejados que permitan la obtención de un aire limpio y



descontaminado y espacios para lúdicas e interacciones culturales. Conforme lo expone González de Canales (2011), con el fin de garantizar el *bienestar* de las personas desde la comunidad se dispone de los parques que brindan a la ciudadanía espacios para disfrutar y gozar de sus tiempos de ocio mediante actividades deportivas como un partido de fútbol o baloncesto o simplemente ofrecer un espacio verde para descansar que a la postre permitirá la creación de la *cohesión social* en la construcción de la identidad como comunidad que a su vez incentiva la percepción del *sentido de pertenencia* del espacio que permite la reunión y participación de la ciudadanía en proyectos o actividades. Se propicia la *seguridad* de las áreas circundantes y en el propio espacio ya que generalmente las zonas verdes de las ciudades inspiran un sentimiento de seguridad que a su vez permite la conexión con la naturaleza lo que brinda tranquilidad y facilidad para la solución de conflictos; estos espacios disminuyen las tasas de violencia intrafamiliar, las tasas de criminalidad y el vandalismo; también inciden en la *salud física y mental* pues se ve disminuida la situación de estrés y las enfermedades derivadas como depresión.

Asimismo los parques urbanos incentivan la *actividad física* de las personas pues poder disponer de un parque urbano dentro de su barrio aumenta la probabilidad de hacer más ejercicio como salir a caminar y con ello se contribuye a la disminución de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, entre otras (Sherer, 2003).

3.3.3. Beneficios económicos

De acuerdo con Harnik y Welle (2009) las comunidades que tienen proximidades a los parques urbanos se ven beneficiadas no solamente en aspectos ambientales y sociales sino que además logra efectos en la economía del sector y ahorros indirectos. Según estos autores se destacan *el aumento del valor de las propiedades* cuando las viviendas se encuentran a distancias cercanas a un parque y este cuenta con las condiciones óptimas para su funcionamiento, el comprador tiene una mayor disposición a pagar por una vivienda con tales características; también los parques se vuelven puntos generadores de *turismo* pues la mayoría de turistas llegan a espacios públicos donde se presentan las ferias, encuentros depor-



tivos, culturales, festivales gastronómicos entre otras actividades, así se activan el turismo en el sector lo cual beneficia a los comerciantes dentro y fuera del área del parque. De la misma forma, los economistas manifiestan otros tipos de beneficios en los que si bien no existe un ingreso directo deben valorarse como *el valor de uso directo* que genera un costo en beneficio de la comunidad, es decir las actividades deportivas y recreativas que si bien no son cobradas por tratarse de uso público pero que para cuestión de utilidades deberá compararse con el costo equivalente a realizar estas actividades en espacios privados, también los beneficios de la salud y la cohesión comunitaria. Otro aspecto interesante, según Sherer (2003) es que los parques urbanos se vuelven un plus para sus alrededores pues estos incentivan la demanda de

locales comerciales y por consiguiente dinamizan el costo de su alquiler.

Konijnendijk, Annerstedt, Nielsen y Maruthaveeran (2013) identifican una serie de beneficios de los parques urbanos desde la relación de este tipo de infraestructuras públicas con la biodiversidad, la calidad del aire, el secuestro de carbono, el enfriamiento, la gestión del agua, la salud, la cohesión social, el turismo y los precios de la vivienda; los autores orientan su trabajo a la revisión de referentes de investigación internacionales que proporcionen evidencia científica sobre dichos beneficios. Sobre la base de lo expuesto por Konijnendijk et al. (2013, p. 8-39), en la Tabla 3 a continuación se presenta la relación de los beneficios identificados encuadrados en las dimensiones ambiental, social y económica de la ciudad, así como los hallazgos sobre la evidencia que respalda dichos beneficios.



Tabla 3. Beneficios ambientales, sociales y económicos de los parques urbanos

Dimensión	Beneficios	Hallazgos sobre la evidencia
Ambiental	Biodiversidad.	<p>Sobre la biodiversidad se tienen:</p> <p>1. Las especies exóticas son un componente importante de la riqueza de especies en los parques, 2. Los parques menos urbanizados, menos aislados, más grandes y más diversos suelen albergar más especies nativas).</p> <p>Existe una fuerte evidencia de que los parques son puntos críticos de biodiversidad en el paisaje urbano, y se encuentran entre los tipos de espacios verdes urbanos más ricos en especies para todos los grupos de especies que se han estudiado. El gran número de parques investigados y la amplia cobertura geográfica de los estudios permite generalizar estas conclusiones tanto a escala local como global.</p>
	Calidad del aire y secuestro de carbono.	<p>Existe evidencia de débil a moderada de que los parques urbanos mejoran la calidad del aire al capturar contaminantes como SO_x, NO_x, CO_x y partículas. En el caso de la CO_x, los parques contribuyen así al secuestro de carbono. Sin embargo, la evidencia de contaminantes atmosféricos individuales es muy limitada. Existe una extensa literatura sobre el impacto de los árboles urbanos en general (es decir, no específicamente en los parques urbanos).</p>



Dimensión	Beneficios	Hallazgos sobre la evidencia
Ambiental		Sobre este beneficio se parte de la apreciación de que los parques contribuyen a la gestión de las aguas pluviales.
	Gestión del agua.	Existe evidencia débil de que los parques urbanos contribuyan a la gestión de escorrentías / aguas pluviales. Sin embargo, la menor proporción de superficies impermeables en los parques hace que sea obvio que las tasas de infiltración son más altas.
	Enfriamiento del ambiente.	Existe evidencia moderada a fuerte de que los parques urbanos enfrían el medio ambiente, al menos a escala local. Actualmente hay evidencia débil de que el efecto de enfriamiento de los parques se extienda más allá de sus límites.
Social	Aumento de la actividad física.	La mayoría de los estudios incluyen los beneficios indirectos para la salud relacionados con las asociaciones entre los parques urbanos y la actividad física. La evidencia de esta asociación debe valorarse como fuerte.
	Reducción de la obesidad.	Teniendo en cuenta todos los factores, el número de estudios y la calidad de los mismos, la evidencia es de moderada a fuerte para este resultado.
	Reducción del estrés.	Aunque varios estudios abordan este resultado, la evidencia es solo moderada.
	Mejora de la salud autoinformada y la salud mental.	La evidencia de estos aspectos es moderada.



Dimensión	Beneficios	Hallazgos sobre la evidencia
Social	Oportunidades de recreación, bienestar psicológico y apoyo social.	Para estos resultados indirectos, la evidencia es débil a moderada.
	Reducción del ruido y enfriamiento, y mayor longevidad.	La evidencia actual es moderada, pero no se han realizado suficientes estudios controlados sobre el tema, por lo que se necesita más investigación sobre estos efectos antes de que se puedan sacar ciertas conclusiones.
	Reducción de la mortalidad por accidente cerebrovascular, reducción de la morbilidad cardiovascular / respiratoria.	Como cada uno de estos resultados está representado por un estudio de alta calidad respectivamente, es difícil establecer conclusiones sobre la solidez de la evidencia. Sin embargo, los hallazgos hasta la fecha sugieren un efecto potencialmente bueno, pero se necesitan más estudios para sacar conclusiones o calificar la evidencia.
	Cohesión social	Hay algunos indicios de que los parques promueven la cohesión social, pero la fuerza de la evidencia es débil debido al número muy pequeño de estudios, así como a la calidad de los estudios encontrados.
Económica	Precios de la vivienda	Hay evidencia moderada a fuerte de que los parques urbanos tienen un impacto positivo en el valor de la propiedad cercana (casas, apartamentos, terrenos). Los parques tienen un mayor impacto en el valor de las propiedades que otros tipos de espacios verdes. El impacto positivo se relaciona tanto con las posibilidades de uso recreativo como con las vistas de los parques. Los impactos positivos aumentan con la proximidad al parque y disminuyen con bastante rapidez al aumentar la distancia al parque.
	Turismo	Existen algunos indicios de que los parques tienen beneficios turísticos, pero la solidez de la evidencia es débil, debido a la cantidad muy pequeña de estudios, así como a la calidad de los estudios encontrados.

Fuente: los autores, con base en Konijnendijk et al. (2013, p. 8-39)



Recientemente se ha profundizado en la identificación de los elementos de la zona de vegetación de los parques urbanos, en donde han hecho su aparición elementos propios de la arquitectura verde, denominados por Quintero y Quintero (2019, pp. 7-11) como *infraestructuras verdes vivas*; según los autores, bajo esta denominación se tienen los techos verdes, los muros verdes, los parques longitudinales, y los bioswales o canales de filtración biológica, los cuales presentan los siguientes beneficios al ser implementados: confort térmico, normalización del ciclo hidrológico, aumento de la superficie y área de hábitats, aumento de la calidad y estética del ambiente, limpieza del aire, aislación acústica, ahorro de energía, salud mental, interacción social, servicios culturales, y ahorro con infraestructura verde en obras públicas.

4. Conclusiones

El concepto de parque urbano encierra un gran conjunto de características que determinan no sólo su denominación como tal, sino también su función dentro de la ciudad; dicho concepto puede ser tan extenso como se quiera dependiendo de la

profundidad con que se analice cada atributo en los contextos urbanos. Así pues, en cambio puede proponerse una síntesis de atributos ideales con los que debe contar un parque urbano funcional a saber: 1. Físicos –espacio de carácter público, ubicación en área urbana, accesibilidad, provisión de mobiliario urbano e instalaciones recreativas y/o deportivas–, 2. Ambientales –provisión de vegetación, recurso hídrico y paisaje–, 3. Sociales –habitabilidad, apropiación e identidad urbana, cohesión y desarrollo social, bienestar físico y emocional–, y 4. Económicos –asequibilidad, valor de la propiedad, turismo, ahorro en sistemas de salud–. Este conjunto de atributos hacen del parque urbano un elemento estratégico en las ciudades, pues a través de este tipo de infraestructuras públicas se logra la evolución hacia la construcción de territorios habitables y sostenibles; dado su sinnúmero de utilidades ambientales, sociales y económicas derivadas del grupo de atributos mencionados, los parques urbanos deben incluirse y ser tomados en cuenta desde la planificación de las ciudades incluso dentro de las políticas de estado y los planes de desarrollo de los países y ciudades del mundo.



Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2004). *Decreto 190 de 2004. Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003*. Bogotá D.C. (Colombia). Registro Distrital No. 3122 de junio 22 de 2004. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>
- Alcaraz, I. O. (2020). *Integración de parques urbanos con las funciones de la ciudad mediante criterios de conectividad sustentable*. Trabajo de Grado de Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México. Recuperado el 23 de julio de 2020, de file:///D:/Users/user/Downloads/TOG_Alcaraz%20Lares%20Ivan.pdf
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente y Desarrollo*, 14(3), 13-22. Recuperado el 23 de julio de 2020, de http://www.pieb.org/espacios/archivos/doconline_ciudadania_y_espacio_publico.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes]. (2012). *Documento Conpes 3718 de 2012: Política Nacional de Espacio Público*. Bogotá D.C., (Colombia). Recuperado el 23 de julio de 2020, de https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/marco-legal/1_politica_nacional_ep_1.pdf
- Dziekonsky, M., Rodríguez, M., Muñoz, C., Henríquez, K., Pavéz, A., & Muñoz, A. (2015). Espacios públicos y calidad de vida: consideraciones interdisciplinarias. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (28), 29-46. Doi: <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n28-02>
- Galvis, F. (2014). *Manual de derecho urbanístico*. Bogotá D.C.: Editorial Temis. 432 p.
- García, A. (1989). El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones. *Paralelo 37 Revista de Estudios Geográficos*, (13), 105-112. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <file:///D:/Users/>



user/Downloads/Dialnet-EIParqueUrbano-ComoEspacioMultifuncional-1454199.pdf

- González de Canales, C. P. (2011). Áreas verdes en las ciudades. Nuevas formas de entender la naturaleza urbana. *Ambienta*, (97), 46- 63.
- Konijnendijk, C. C., Annerstedt, M., Nielsen, A. B. & Maruthaveeran, S. (2013). *Benefits of Urban Parks. A systematic review. A Report for IFPRA*. Copenhagen & Alnarp: IFPRA. Recuperado el 23 de septiembre de 2020, de <https://worldurbanparks.org/images/Newsletters/IfpraBenefitsOfUrbanParks.pdf>
- López, M. J., & Faginas, V. L. (2019). El espacio público como elemento de cohesión territorial. *Turismo y Sociedad*, 25, 131-149. Doi: <https://doi.org/10.18601/01207555.n25.07>.
- López, P. (2007). Parques y jardines urbanos espacios para la sustentabilidad. *Medio ambiente Castilla- La Mancha*, (16), 26-30. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://www.revistamedioambientejccm.es/images/pdf/macm16.pdf>
- Moreno-García, M. d. C. (2019). The microclimatic effect of green infrastructure (GI) in a mediterranean city: the case of the Urban Park of Ciutadella (Barcelona, Spain). *Arboriculture & Urban Forestry*, 45 (3), 99–107.
- Pascual, A., & Peña, J. (2012). Espacios abiertos de uso público. *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, 33 (1), 25-42. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <http://rau.cujae.edu.cu/index.php/revistaau/article/view/129/128>
- Quintero González, L. E., y Quintero González, J. R. (2019). Infraestructuras verdes vivas: características tipológicas, beneficios e implementación. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 12 (23), 1-20. Doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu12-23.ivvc>
- Rendón, R. E. (2010). Espacios verdes públicos y calidad de vida. A: *International Conference Virtual City and Territory. "6to. Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Mexicali, 5, 6 y 7 Octubre 2010"*. Mexicali: UABC, 2010. Doi: <https://doi.org/10.5821/>



- ctv.7649. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/12860>
- República de Colombia. Presidente de la República de Colombia. (1998, 06 de agosto). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial*. Art. 5. Diario Oficial No. 43357, Bogotá D.C. (Colombia). Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1259>
- Ríos, S., Pogois, D., Rios, F., Carrera de la Torre, B., & Diazching, M. (1998). *Estrategias aplicables a la gestión ambiental de áreas verdes urbanas*. Lima: INAPMAS. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/2028-1.pdf>
- Sierra, I., & Ramírez, J. P. (2010). Los parques como elementos de sustentabilidad de las ciudades. *Fuente*, (5), 6-14. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/02-05/1.pdf>
- Stanley, B. W., Stark, B. L., Johnston, K. L. & Smith, M. E. (2012). Urban open spaces in historical perspective: a transdisciplinary typology and analysis. *Urban Geography*, 33 (8), 1089-1117. Doi: <http://dx.doi.org/10.2747/0272-3638.33.8.1089>
- The Trust for Public Land. (2003). *The benefits of parks: why America needs more city parks and open space*. Washintong, D.C.: Sherer, P. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <http://cloud.tpl.org/pubs/benefits-park-benefits-white-paper12005.pdf>
- The Trust for Public Land. (2009). *Measuring the economic value of a city park system*. Washintong, D.C.: Harnik, P., & Welle, B. Recuperado el 23 de julio de 2020, de <https://www.tpl.org/sites/default/files/cloud.tpl.org/pubs/ccpe-econvalueparks-rpt.pdf>

